

GARVEY SCHOOL DISTRICT

**SISTEMA DISCIPLINARIO
MANUAL PARA
PADRES O TUTORES**

2023 – 2026

**DISTRITO ESCOLAR GARVEY
SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL
2730 N. Del Mar Avenue
Rosemead, California 91770
(626) 307-3427**

DISTRITO ESCOLAR GARVEY

INFORMACIÓN PARA PADRES SOBRE EL SISTEMA DISCIPLINARIO

La Junta Directiva del Distrito Escolar Garvey (GSD) cree que un aspecto importante de la educación pública es ayudar a los alumnos a desarrollar solidez en su vida social, al tomar decisiones y resolver problemas, y en autodisciplina. Además, la Junta Directiva cree que los alumnos y maestros tienen el derecho a un ambiente que contribuya al máximo aprendizaje y enseñanza. Con el fin de mantener un ambiente positivo de aprendizaje y para guiar a los alumnos a ser personas responsables, disciplinadas, y con la libertad de ir en busca de superación académica, son necesarias disciplina y guía apropiadas. El desarrollo de la autodisciplina se logra mejor cuando a los alumnos se les da la oportunidad de tener experiencias para corregirse. Disciplina externa o acciones para corregir se convierten en experiencias de aprendizaje positivas en lugar de castigo arbitrario.

Con el propósito de ser proactivos en el área de disciplina, el Distrito Escolar Garvey ha adoptado el sistema Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivos(PBIS) y los *7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva (7 Habits)*. El desarrollo de habilidades de liderazgo a una edad temprana promueve el éxito académico de los alumnos en el futuro.

El sistema disciplinario del Distrito Escolar Garvey se basa en tres conceptos básicos:

1. **Respeto** a si mismo y a otros
2. **Responsabilidad** por sus propias acciones
3. **Consecuencias razonables** a causa de mala conducta

Todas las sociedades tienen reglas. Las reglas y regularizaciones de la escuela existen con el propósito de proveer un ambiente seguro que conduzca al aprendizaje. Se espera que todos los alumnos obedezcan todas las reglas del salón de clases y de la escuela.

Las metas del Programa Disciplinario de GSD son:

1. **Mejorar el ambiente de aprendizaje** por medio del reconocimiento de la buena conducta y aplicación consistente de consecuencias y experiencias correctivas por mala conducta.
2. **Que los padres o tutores participen en el sistema disciplinario** de una forma positiva para trabajar en conjunto y así ayudar a los alumnos a convertirse en adultos responsables y capaces.
3. **Promover un sentido de auto disciplina, auto dependencia, y confianza en si mismos** por medio de integrar los *7 Hábitos* a su vida diaria en la comunidad escolar.

Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva se practican a través de todo el Distrito Escolar Garvey. El recuadro a continuación describe los 7 Hábitos que se enseñan en nuestros salones de clases.

LOS 7 HÁBITOS DE LA GENTE ALTAMENTE EFECTIVA

1ER. HÁBITO: SER PROACTIVO

Soy una persona responsable. Tomo la iniciativa. Yo escojo mis acciones, actitudes y humor. Yo no culpo a otros por mis malas decisiones. Yo hago lo correcto sin que se me pida, aún cuando nadie me mira.

2DO. HÁBITO: EMPEZAR CON UN FIN EN MENTE

Hago planes y me establezco metas. Hago cosas significativas y que marcan diferencia. Soy una parte importante de mi clase y contribuyo con la filosofía y visión de mi escuela, y busco maneras de ser un buen ciudadano.

3ER. HÁBITO: PRIMERO LO PRIMERO

Yo paso mi tiempo en cosas de mayor importancia. Esto quiere decir que me niego a cosas que se que no debo hacer. Tengo prioridades, preparo un horario, y sigo mi plan. Soy disciplinado y organizado.

4TO. HÁBITO: PIENSA EN GANAR - GANAR

Yo equilibro mi deseo de conseguir lo que quiero con consideración por lo que otros quieren. Yo hago depósitos en las Cuentas Bancarias Emocionales de otros. Cuando surgen conflictos yo busco terceras alternativas.

5TO. HÁBITO: TRATA DE ENTENDER A OTROS PRIMERO, Y LUEGO QUE TE ENTIENDAN A TÍ

Yo escucho las ideas y sentimientos de otros. Trato de ver las cosas como ellos las ven. Escucho a otros sin interrumpir. Tengo confianza de expresas mis opiniones. Mantengo contacto visual cuando la gente habla.

6TO. HÁBITO: SINERGIA

Yo valoro las virtudes de otras personas y aprendo de ellas. Yo me llevo bien con otros, aún con gente que es diferente que yo. Yo trabajo bien en grupo. Yo busco las opiniones de otros para resolver problemas porque estoy consciente que por medio de trabajar en conjunto con otros podemos crear mejores soluciones que por si solos. Soy humilde.

7MO. HÁBITO: AFILAR EL SERRUCHO

Yo cuido mi cuerpo al alimentarme bien, hacer ejercicio y dormir. Comparto tiempo con familia y amigos. Aprendo de diferentes maneras y lugares, no solo en la escuela. Hago el tiempo para buscar maneras significativas de ayudar a otros.

INTERVENCIONES Y APOYOS DE COMPORTAMIENTO POSITIVOS (PBIS)

Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivos (PBIS) es un sistema proactivo estructurado para crear y mantener un entorno educativo seguro y efectivo en las escuelas y garantizar que todos los alumnos desarrollarán las habilidades sociales necesarias para asegurar su éxito en la escuela y más allá. La disciplina proactiva considera la mala conducta del alumno como una forma de comunicarse, lo cual nos indica que el alumno necesita aprender sobre responsabilidad y respeto de si mismo y otros. Los resultados de la mala conducta son usados como parte de la guía para determinar las consecuencias apropiadas lo que ayudará al alumno a aprender a actuar de manera responsable. Al poner el enfoque en los resultados de la mala conducta, la disciplina proactiva resulta en conducta positiva más bien que usar castigo arbitrario. Sin embargo, la seguridad y el bienestar del alumno y otros, al igual que mantener un ambiente escolar ordenado, son asuntos de suma importancia. Cuando la mala conducta pone en peligro la seguridad de otros o es demasiado problemática, puede resultar en acción disciplinaria que será más protectora con relación a los derechos de otros que correctiva para el individuo.

La acción de la disciplina proactiva se caracteriza de la siguiente manera:

1. Establece metas; identifica la conducta aceptable y positiva.
2. Educa con relación a tipos de conducta.
3. Los alumnos establecen el modelo esperado (enseñar con el ejemplo)
4. Hace responsable al alumno por su conducta y por tomar los pasos necesarios para resolver problemas.
5. Facilita experiencias (aprendizaje) como consecuencias de la mala conducta para corregir correctamente
6. Se enfoca en los resultados de la mala conducta como parte de la guía para proveer consecuencias (experiencias correctivas).
7. Reconoce que los alumnos de acuerdo con sus diferentes etapas de desarrollo requieren diferentes niveles de disciplina.

Disciplina proactiva comparada con el castigo

DISCIPLINA

1. Basada en proveer consecuencias (experiencias correctivas)
2. Permite al niño auto-disciplinarse (conducta apropiada sin guía)
3. Enseña al niño/a tomar iniciativa y responsabilidad
4. Enseña al niño/a tener logros por si solo/a
5. Permite desarrollar orgullo, confianza y valor en si mismo y maestría
6. Permite cooperar en resolver-problemas
7. Va directamente a aprender y satisfacer las necesidades del alumno para un sentido de logro
8. Permite al niño a aprender nuevo comportamiento apropiado (auto corrección)
9. Consecuencias (acciones correctivas) que tienen sentido y que están relacionadas al comportamiento inapropiado
10. Se enfoca en el comportamiento y en el resultado del comportamiento inapropiado
11. SE ENSEÑA MEJOR POR EL EJEMPLO

CASTIGO

1. Basado en infligir dolor físico y/o psicológico (culpabilidad, vergüenza)
2. Conduce a la dependencia de otros para controlar la conducta
3. Enseña al niño a depender de la iniciativa y responsabilidad de otros
4. Enseña al niño a "portarse bien" para evitar dolor
5. Contribuye al desarrollo de culpabilidad, vergüenza y el sentido de ser uno mismo "malo," que no vale y es incompetente
6. Conduce a la revancha, hostilidad y artimañas
7. Va hacia satisfacer la necesidad de los adultos (verdugo)
8. Permite al niño inhibir su comportamiento y depender de otros para su corrección
9. Consecuencias arbitrarias (no relacionadas con el comportamiento inapropiado)
10. Se enfoca en la personalidad y rasgos de carácter del niño
11. SE ENSEÑA MEJOR POR EL EJEMPLO

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Cada **ALUMNO** tiene el **DERECHO** a:

- ser respetado como ser humano
- oportunidad educativa sin discriminación
- un ambiente de aprendizaje seguro y libre de interrupciones por otros
- expresar sus preocupaciones en una forma responsable, hacer que se escuchen y se respeten
- recibir un trato justo y consistente por parte del personal escolar

Cada **ALUMNO** tiene la **RESPONSABILIDAD** de:

- respetar los derechos de los demás
- respetar la autoridad del personal escolar
- tomar la acción apropiada para resolver sus propios problemas
- cooperar con el personal escolar para mantener un ambiente seguro
- comprender y obedecer todas las reglas del salón de clases y de la escuela
- comportarse de forma que no interrumpa el contorno académico
- reponer todas las tareas que perdió a causa de llegar tarde, por faltar a la escuela o por acciones disciplinarias

Cada **PADRE/TUTOR** tiene el **DERECHO** de:

- ser respetado como ser humano
- estar informado de problemas y acciones disciplinarias
- proceso correspondiente para cada niño
- visitar la escuela para observar el programa educativo (haciendo preparativos con anterioridad)
- asistir a conferencias relacionadas a sus hijos con el personal escolar (haciendo arreglos con anterioridad)

Cada **PADRE/TUTOR** tiene la **RESPONSABILIDAD** de:

- entender y apoyar las normas de comportamiento de la escuela local
- ayudar al niño/a entender, aceptar y respetar todas las reglas de la escuela
- cooperar con el personal escolar en imponer las acciones disciplinarias adecuadas
- asegurarse de la asistencia regular a la escuela, llegar a tiempo y avisar a la escuela en caso de que falte o de que llegue tarde
- leer toda la información que es transmitida por la escuela y responder cuando se le pida
- mandar limpios a los niños a la escuela, bien alimentados, vestidos en forma adecuada y listos para aprender
- supervisar en casa las tareas y asignaciones de trabajo de sus hijos (para reponer tareas que perdió a causa de llegadas tarde, faltas a la escuela o por acciones disciplinarias)

Cada **EMPLEADO DE LA ESCUELA** tiene el **DERECHO** de:

- ser respetado como ser humano
- trabajar en un ambiente seguro y libre de interrupciones
- esperar que los alumnos aprendan a la máxima capacidad de sus habilidades
- esperar que los alumnos obedezcan las reglas del salón de clase y de la escuela
- esperar que los padres/tutores se reúnan y hablen del comportamiento de su niño cuando sea necesario
- esperar que los padres/tutores cooperen para mejorar el comportamiento de su niño/a

Cada **EMPLEADO DE LA ESCUELA** tiene la **RESPONSABILIDAD** de:

- proveer un ambiente de aprendizaje seguro y positivo
- examinar con los alumnos las pólizas de disciplina y reglas de la escuela y ejecutar los reglamentos
- comunicarse en forma regular con los alumnos y padres y el personal apropiado acerca de necesidades y problemas de comportamiento de los alumnos
- cooperar con los padres/tutores para mejorar el comportamiento de sus hijos

Prevención

- ❖ Clases extracurriculares de enriquecimiento
- ❖ Programa de embajador (Ambassador's Program)
- ❖ Contratos de comportamiento
- ❖ Servicio comunitario/Embellcimiento del plantel
- ❖ Prácticas de Justicia Restaurativa
- ❖ Prácticas informadas sobre el trauma
- ❖ Aprendizaje socioemocional
- ❖ Resolver conflictos/Mediación
- ❖ Ayuda profesional (Consejería)
 - Asian Pacific Family Counseling
 - Chinatown Service Center
 - Familias Unidas
 - Foothill Family Services
 - Herald Christian Health Center
- ❖ Clubes extracurriculares/Consejo de alumnos
- ❖ Noche de ver películas en familia
- ❖ Pases rápidos de almuerzo para los alumnos del mes
- ❖ Mentores
- ❖ Enviarlo a la dirección
- ❖ Restringir de actividades escolares
- ❖ Clases del sabatinas
- ❖ Junta supervisora de asistencia escolar (SARB)
- ❖ Libertad provisional social
- ❖ Premios de reconocimiento para alumnos
 - PBIS
 - Por mejoramiento académico
 - Por asistencia perfecta
 - Por buen civismo
 - Por practicar los *7 hábitos*
- ❖ Recomendar al alumno para asesoría
- ❖ Equipo de estudio del alumno (SST)
- ❖ Remoción temporalmente de la clase (asesoría)

DEFINICIÓN Y EXPLICACIÓN DE CONSECUENCIAS RAZONABLES

Las siguientes opciones serán utilizadas cuando se requiera acción disciplinaria:

ASESORÍA:

Desarrollar un plan para mejorar el comportamiento

- Notificar a los padres/tutores
- Conferencia con el alumno, conferencia con los padres, ser remitido a servicios secundarios o transferencia para adaptación (ajuste)

RESTITUCIÓN:

Reponer el tiempo y/o las tareas que no hizo a causa de llegar tarde, por ausencias o por acciones disciplinarias

- Detención
- Clases los sábados
- Tareas para estudio en casa bajo la supervisión de los padres

Reparar o reponer propiedad dañada o robada

- Recoger la basura que los alumnos dejaron en el salón de clases, en el comedor y en el piso
- Limpiar o pagar por la limpieza debido a actos de vandalismo o grafito por parte del alumno
- Re embolsar a la víctima por los gastos incurridos en el vandalismo
- Rembolsar al distrito por costos de perdida de propiedad

RESTRICCIÓN

Conservar la conducta ordenada de la escuela

- Privación temporal de actividades extracurriculares
- Detención
- Remoción temporal del salón de clases
- Suspensión por el maestro/a
- Padres o tutores en la clase
- Ajuste social/Solicitud de traslado de alumno
- Clases sabatinas
- Servicio comunitario
- Estudio independiente (con aprobación de los padres)
- Colocación alternativa

SUSPENSIÓN (por el director/a):

Para proteger la seguridad y el bienestar de otros

Para mantener el orden en el plantel escolar

- La suspensión se implementará cuando se hayan intentado todos los demás medios de corrección o la presencia del alumno presente una amenaza o un problema de seguridad en el plantel. Suspensión es remover a un alumno de la escuela por un periodo de cinco (5) días o menos. Se tendrá una junta informal con el alumno y el director/a le notificará a los padres acerca de la posible suspensión. Se hará una conferencia con el parent/tutor.

EXPULSIÓN (Por la Junta Directiva):

Para proteger la seguridad y el bienestar de todos, para mantener el funcionamiento ordenado de la escuela

- Expulsión puede ocurrir solamente después de una audiencia de expulsión oficial de la Junta Directiva. En situaciones de expulsión, se notificará a los padres con relación a los procedimientos del proceso legal.
- Notificación a las autoridades

PROCESO CORRESPONDIENTE

El proceso correspondiente tiene el propósito de, una vez investigados los hechos, asegurarse de tomar acción correctiva. La naturaleza de tal acción correctiva debe armonizar razonablemente con la naturaleza y las circunstancias del comportamiento que se debe corregir.

Los alumnos que enfrentan acción disciplinaria tienen el derecho a:

1. Un aviso oral o por escrito de los cargos
2. Una explicación de las pruebas
3. La oportunidad de presentar su versión de los hechos
4. Apelar ante las autoridades superiores cualquier decisión que resulte en acción disciplinaria.

Un alumno podría no ser suspendido o expulsado por cualquier acto enumerado a menos que el acto tenga que ver con alguna actividad escolar o asistencia a la escuela la cual este bajo la supervisión del superintendente. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos enumerados en este artículo y que se relacionen con alguna actividad escolar o asistencia a la escuela que ocurran en cualquier momento, incluido pero no limitado a lo siguiente:

1. Mientras este en el plantel escolar
2. De ida a o de regreso de la escuela
3. Durante el almuerzo sea en el plantel o fuera de este
4. Durante, o mientras va a o viene de alguna actividad patrocinada por el distrito
5. Actos electrónicos que afecten a los alumnos o empleados del Distrito Escolar Garvey.

2023-2026
GUÍA PARA PADRES SOBRE EL SISTEMA DISCIPLINARIO
ACUSE DE RECIBO Y REPASO

Estimado Padre o tutor:

Se requiere que anualmente el Distrito Escolar Garvey notifique a los padres acerca de sus derechos y responsabilidades según el Código de Educación 48980.

Si tienen alguna pregunta, o si desean repasar cualquier documento mencionado en esta guía, por favor comuníquense con el director/a de su escuela. El o ella podrán proporcionarle información más detallada y ayudarle a obtener copias de cualquier material que usted desee repasar.

Por favor, rellene el formulario en la parte inferior llamado Acuse de Recibo y Revisión (Acknowledgement of Receipt and Review), y regreselo a la escuela de su hija/o.

ACUSE DE RECIBO Y REVISIÓN
(ACKNOWLEDGEMENT OF RECEIPT AND REVIEW)

Según el Código de Educación 48982, los padres o tutores deben firmar este formulario y regresarlo a la escuela. La firma en este formulario indica que se les ha informado acerca de sus derechos y responsabilidades, pero no necesariamente indica consentir o retener de participar en ningún programa o actividad.

Nombre del alumno: _____

Nombre del parent o tutor: _____

Dirección: _____

Ciudad y código postal: _____

Teléfono del hogar: (_____) _____

Escuela del alumno: _____ Grado: _____

Firma del parent o tutor: _____

Fecha: _____

Para una lista y fotocopia completa de la política del Distrito Escolar Garvey visite <http://www.garvey.k12.ca.us>. Para una lista y versión completa del Código Educativo de California visite <http://leginfo.legislature.ca.gov/>